ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT: 899999302-9
SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN

Leticia, septiembre de 2025

Doctor
ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
Alcalde del municipio de Leticia.
Ciudad

NECESIDAD: La Alcaldía de Leticia tiene la necesidad de celebrar contrato de APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE LETICIA EN LA FERIA DEL LIBRO DE PEREIRA 2025.

JUSTIFICACION: En cumplimiento de lo ordenado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 del Estatuto General de Contratación Pública, así como lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario dejar documentados los estudios y documentos previos que permitan al proponente valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad territorial, así como la distribución de riesgos propuesta por la Alcaldía de Leticia.

La Constitución Política de Colombia, en sus artículos 70, 71 y 72, establece que la cultura constituye fundamento de la nacionalidad y parte esencial de los derechos económicos, sociales y culturales. En virtud de ello, el Estado tiene el deber de promover, fomentar y garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la cultura, asegurando condiciones de igualdad de oportunidades para la formación, el conocimiento y la creación artística.

De igual forma, la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), modificada por la Ley 1185 de 2008, dispone que la cultura es un derecho fundamental y un factor determinante en la construcción de cohesión social y desarrollo sostenible, señalando que el Estado debe promover, estimular y fomentar la creación, la investigación y la difusión de los valores culturales. A su vez, la Ley 1834 de 2017 (Ley Naranja) establece la obligación de las entidades territoriales de fortalecer las industrias culturales y creativas, particularmente aquellas que contribuyan a la generación de valor social, económico y simbólico, y que promuevan escenarios de circulación cultural a nivel nacional e internacional.

En concordancia con lo anterior, la Alcaldía de Leticia, a través de la Secretaría de Cultura, Deporte y Educación, ha venido desarrollando estrategias orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural local y regional, así como a la proyección de los creadores, escritores y gestores culturales amazónicos en espacios de carácter nacional. Dichas acciones se enmarcan en el Plan de Desarrollo Municipal "Unidos por Leticia 2024 – 2027", el cual contempla dentro de su eje estratégico de cultura, la promoción de iniciativas que contribuyan al acceso a bienes y servicios culturales, al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural y a la consolidación del municipio como un referente en el ámbito cultural.

En este contexto, la participación del municipio de Leticia en la Feria del Libro de Pereira 2025 adquiere especial relevancia, en tanto constituye un escenario de alcance nacional e internacional que permite la circulación y promoción de expresiones literarias, artísticas y culturales. Dicho espacio no solo posibilita visibilizar la producción literaria local, incluyendo los aportes de los pueblos originarios, sino que también promueve el intercambio de saberes, el fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura, y la consolidación de redes culturales que aportan al desarrollo territorial.

Para asegurar la adecuada representación institucional del municipio en este evento, se hace necesario contratar un apoyo logístico especializado que garantice el cumplimiento de las condiciones técnicas y operativas requeridas. Este apoyo comprende, entre otros aspectos, la organización del traslado, montaje y adecuación de un espacio de

exhibición, la disposición de elementos promocionales y de divulgación, así como la provisión de asistencia técnica para el desarrollo integral de las actividades programadas.

En consecuencia, la contratación del apoyo logístico para la participación del municipio de Leticia en la Feria del Libro de Pereira 2025 responde a la obligación constitucional y legal de promover la cultura, y al mismo tiempo constituye una acción estratégica orientada a fortalecer la identidad cultural amazónica, visibilizar la creación literaria local y posicionar al municipio en escenarios de relevancia nacional e internacional.

Por lo anterior, se considera pertinente proceder con los actos administrativos que permitan suscribir el contrato necesario para ejecutar estas actividades con oportunidad, eficiencia y responsabilidad, promoviendo así la participación comunitaria, el trabajo interinstitucional y el reconocimiento de nuestras raíces culturales y deportivas.

Cordialmente,

ALEX EDUARDO MANJARRÉS VILLAMIL
Secretario de Cultura, Deporte y Educación

ELQUIN JADRIÁN UNÍ HEREDIA
Alcalde del Municipio de Leticia

Proyectó: Diego Vargas – TL Admin Pública SCDE
Revisó: Alex Manjarrés Villamil – SCDE
Aprobó: Alex Manjarrés Villamil – SCDE

ALCALDIA DE LETICIA
NIT:899999302-9
SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN

SCDE – 140 –

Recibido Sebastian M 12/09/2025

Leticia, 12 de septiembre de 2025

Señor:
JUAN DAVID HENAO GIL
Representante Legal Power Of Light
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotizaciones

Cordial Saludo

La Alcaldía municipal de Leticia, de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y planeación para la contratación estipulados en la **Ley 80 de 1993,** convoca a todos los interesados con sus cotizaciones; lo anterior como base en un estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de esta NO constituye una oferta, y por ende NO obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo electrónico a las siguientes direcciones:

Correo: cultura@leticia-amazonas.gov.co
Dirección de radicación correspondencia: Alcaldía municipal de Leticia – calle 10 N° 10-47 Leticia.

Particularidades del contrato:

22. **Objeto:** APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE LETICIA EN LA FERIA DEL LIBRO DE PEREIRA 2025.

23. **Forma de pago:**
    - Factura o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos de ley.
    - Planilla o certificación de pago vigente al sistema de seguridad social y ARL.
    - Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

24. **Plazo de ejecución:** Quince (15) días hábiles, contados desde el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución previo perfeccionamiento y firma del acta de inicio, el contrato se entiende perfeccionado con la aceptación de la propuesta.

25. **Obligaciones del futuro contratista:**

- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos generados en cumplimiento del objeto contractual; y los que se desprendan de la legalización de dicho contrato.
- El contratista deberá realizar el evento en el día y hora asignado por el supervisor del contrato.
- El contratista debe cumplir con los requerimientos exigidos por el supervisor.
- El contratista deberá entregar elementos de calidad.
- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos que diera lugar para la ejecución del contrato

26. **Obligaciones del contratista:**

- Coordinar y ejecutar todas las actividades logísticas necesarias para la correcta realización de los eventos culturales y deportivos programados en el marco del aniversario de Leticia.
- Asegurar la disponibilidad oportuna de los recursos logísticos (como sonido, tarimas, iluminación, sillas, carpas, transporte, refrigerios, hidratación, personal de apoyo, entre otros) requeridos para el desarrollo de las actividades, conforme al cronograma aprobado por la entidad.
- Atender los requerimientos y directrices del supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las condiciones pactadas en términos de calidad, oportunidad y suficiencia.
- Responder por la calidad, funcionamiento y presentación de los elementos logísticos suministrados o gestionados, y realizar los reemplazos necesarios ante fallas o deficiencias detectadas durante la ejecución del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, desde la planeación hasta la ejecución y liquidación.
- Presentar los informes de avance y de ejecución requeridos por la supervisión del contrato, junto con la factura de cobro debidamente diligenciada.
- Asumir los costos derivados de la ejecución del contrato, tales como transporte, seguros, impuestos, retenciones, tasas, entre otros, sin que esto represente un valor adicional para la entidad.
- Cumplir con las normas de bioseguridad, salubridad, seguridad y orden público, en caso de que aplique durante la ejecución de las actividades.
- Garantizar el contrato conforme a los riesgos y vigencias establecidas, y realizar las actualizaciones o modificaciones necesarias durante la ejecución o liquidación de este.

6. **Impuestos:** Tener en cuenta los impuestos del municipio o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

TIPO DE CONTRATO	RETE FUENTE	RETE FUENTE	ESTMAPILLA PRO CULTURA	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 30%	ESTAMPILLA 70%	TASA PRO DEPORTE	RETE ICA	FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO (únicamente contrato regalías
	DECLARANTE	NO DECLARANTE								
Servicios	4%	6%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
Suministro	2.5%	3.5%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
Obras	2%	2%	2%	1.2%	2.80%	2.5%	0.70%	5%	2%	1%
Prestación de servicios apoyo a la gestión	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%		0%	0%	1%
Prestación de servicios honorarios (mayor a 3SMMLV)	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%	0.7%	0%	0%	1%

7. Se solicita presentar sus cotizaciones en el formato, a continuación:

Respetuosamente se requiere que dichas cotizaciones sean remitidas dentro de los dos días siguientes la fecha de envío de la presente solicitud.

	DESCRIPCIOIN DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Diseño y montaje de stand en muestra editorial: Área: 9 metros x 6 metros, Inclusión de cinco (5) actividades especiales en la programación general de la Feria del Libro de Pereira,	Unidad	1

2	Servicio de alojamiento en acomodación múltiple y/o individual para sabedores, escritores y artistas con desayuno incluido durante los días del evento por persona.	Dia	34
3	Almuerzo: Almuerzo ejecutivo que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	Unidad	12
4	Cena ejecutiva que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	UN	34
5	Servicio de transporte interno: desplazamiento aeropuerto - hotel - aeropuerto y hotel - lugar del evento - hotel para los participantes del evento	GLOBAL	1
6	Tiquetes aéreos en la ruta Bogotá - Pereira - Bogotá y Leticia - Pereira - Leticia en aerolínea de vuelo comercial, que brinde la seguridad y garantice el desplazamiento para participantes de la feria del libro de Pereira	Unidad	8

Sin otro particular,

ALEX EDUARDO MANJARRÉS VILLAMIL
Secretario de Cultura, Deporte y Educación

Proyectó: Diego Vargas – TL Admin Pública SCDE
Revisó: Alex Manjarrés Villamil – SCDE
Aprobó: Alex Manjarrés Villamil – SCDE

POWER OF LIGHT
PROFESSIONAL LIGHTING

SCDE
Recibido
Fecha 15/Sept./2025

Leticia, septiembre del 2025

Señor:
Elquin uní
Alcalde de leticia
cotización

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Diseño y montaje de stand en muestra editorial: Área: 9 metros x 6 metros, Inclusión de cinco (5) actividades especiales en la programación general de la Feria del Libro de Pereira	Unidad	1	$18.000.000	$18.000.000
2	Servicio de alojamiento en acomodación múltiple y/o individual para sabedores, escritores y artistas con desayuno incluido durante los días del evento por persona	Dia	34	$ 195.000	$ 6.630.000
3	Almuerzo: Almuerzo ejecutivo que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	Unidad	12	$ 25.000	$ 300.000
4	Cena ejecutiva que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	UN	34	$ 25.000	$ 850.000
5	Servicio de transporte interno: desplazamiento aeropuerto - hotel - aeropuerto y hotel - lugar del evento - hotel para los participantes del evento	GLOBAL	1	$ 1.750.000	$ 1.750.000
6	Tiquetes aéreos en la ruta Bogotá - Pereira - Bogotá y Leticia - Pereira - Leticia en aerolínea de vuelo comercial, que brinde la seguridad y garantice el desplazamiento para participantes de la feria del libro de pereira	Unidad	8	$ 1.405.000	$11.240.000
TOTAL					$38.770.000

ATT

JUAN DAVID HENAO GIL
REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 901296683-9
CALLE 16 # 7B-35 tel: 3213581221
Juanpablo_henao1@hotmail.com
LETICIA - AMAZONAS

ALCALDIA DE LETICIA
NIT:899999302-9
SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN

Recibido
12-Sep-2025
11:25 am

SCDE – 140

Leticia, 12 de septiembre de 2025

Señor:
WILSON EMANUEL TELLEZ SUÁREZ
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotizaciones

Cordial Saludo

La Alcaldía municipal de Leticia, de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y planeación para la contratación estipulados en la **Ley 80 de 1993,** convoca a todos los interesados con sus cotizaciones; lo anterior como base en un estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de esta NO constituye una oferta, y por ende NO obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo electrónico a las siguientes direcciones:

Correo: cultura@leticia-amazonas.gov.co
Dirección de radicación correspondencia: Alcaldía municipal de Leticia – calle 10 N° 10-47 Leticia.

Particularidades del contrato:

15. **Objeto:** APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE LETICIA EN LA FERIA DEL LIBRO DE PEREIRA 2025.

16. **Forma de pago:**
    - Factura o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos de ley.
    - Planilla o certificación de pago vigente al sistema de seguridad social y ARL.
    - Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

17. **Plazo de ejecución:** Quince (15) días hábiles, contados desde el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución previo perfeccionamiento y firma del acta de inicio, el contrato se entiende perfeccionado con la aceptación de la propuesta.

18. **Obligaciones del futuro contratista:**

- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos generados en cumplimiento del objeto contractual; y los que se desprendan de la legalización de dicho contrato.
- El contratista deberá realizar el evento en el día y hora asignado por el supervisor del contrato.
- El contratista debe cumplir con los requerimientos exigidos por el supervisor.
- El contratista deberá entregar elementos de calidad.
- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos que diera lugar para la ejecución del contrato

19. **Obligaciones del contratista:**

- Coordinar y ejecutar todas las actividades logísticas necesarias para la correcta realización de los eventos culturales y deportivos programados en el marco del aniversario de Leticia.
- Asegurar la disponibilidad oportuna de los recursos logísticos (como sonido, tarimas, iluminación, sillas, carpas, transporte, refrigerios, hidratación, personal de apoyo, entre otros) requeridos para el desarrollo de las actividades, conforme al cronograma aprobado por la entidad.
- Atender los requerimientos y directrices del supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las condiciones pactadas en términos de calidad, oportunidad y suficiencia.
- Responder por la calidad, funcionamiento y presentación de los elementos logísticos suministrados o gestionados, y realizar los reemplazos necesarios ante fallas o deficiencias detectadas durante la ejecución del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, desde la planeación hasta la ejecución y liquidación.
- Presentar los informes de avance y de ejecución requeridos por la supervisión del contrato, junto con la factura de cobro debidamente diligenciada.
- Asumir los costos derivados de la ejecución del contrato, tales como transporte, seguros, impuestos, retenciones, tasas, entre otros, sin que esto represente un valor adicional para la entidad.
- Cumplir con las normas de bioseguridad, salubridad, seguridad y orden público, en caso de que aplique durante la ejecución de las actividades.
- Garantizar el contrato conforme a los riesgos y vigencias establecidas, y realizar las actualizaciones o modificaciones necesarias durante la ejecución o liquidación de este.

6. **Impuestos:** Tener en cuenta los impuestos del municipio o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

TIPO DE CONTRATO	RETE FUENTE	RETE FUENTE	ESTMAPILLA PRO CULTURA	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 30%	ESTAMPILLA 70%	TASA PRO DEPORTE	RETE ICA	FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO (únicamente contrato regalías
	DECLARANTE	NO DECLARANTE								
Servicios	4%	6%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
Suministro	2.5%	3.5%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
Obras	2%	2%	2%	1.2%	2.80%	2.5%	0.70%	5%	2%	1%
Prestación de servicios apoyo a la gestión	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%		0%	0%	1%
Prestación de servicios honorarios (mayor a 3SMMLV)	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%	0.7%	0%	0%	1%

7. Se solicita presentar sus cotizaciones en el formato, a continuación:

Respetuosamente se requiere que dichas cotizaciones sean remitidas dentro de los dos días siguientes la fecha de envío de la presente solicitud.

	DESCRIPCIOIN DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Diseño y montaje de stand en muestra editorial: Área: 9 metros x 6 metros, Inclusión de cinco (5) actividades especiales en la programación general de la Feria del Libro de Pereira,	Unidad	1

2	Servicio de alojamiento en acomodación múltiple y/o individual para sabedores, escritores y artistas con desayuno incluido durante los días del evento por persona.	Día	34
3	Almuerzo: Almuerzo ejecutivo que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	Unidad	12
4	Cena ejecutiva que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	UN	34
5	Servicio de transporte interno: desplazamiento aeropuerto - hotel - aeropuerto y hotel - lugar del evento - hotel para los participantes del evento	GLOBAL	1
6	Tiquetes aéreos en la ruta Bogotá - Pereira - Bogotá y Leticia - Pereira - Leticia en aerolínea de vuelo comercial, que brinde la seguridad y garantice el desplazamiento para participantes de la feria del libro de Pereira	Unidad	8

Sin otro particular,

ALEX EDUARDO MANJARRÉS VILLAMIL
Secretario de Cultura, Deporte y Educación

Proyectó: Diego Vargas – TL Admin Pública SCDE
Revisó: Alex Manjarrés Villamil – SCDE
Aprobó: Alex Manjarrés Villamil – SCDE

Leticia, septiembre 2025

SCDE
Recibido
Fecha 16 Sept 2025

Doctor
Elquin uni
Alcalde de leticia

Cotización

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Diseño y montaje de stand en muestra editorial: Área: 9 metros x 6 metros, Inclusión de cinco (5) actividades especiales en la programación general de la Feria del Libro de Pereira	Unidad	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000
2	Servicio de alojamiento en acomodación múltiple y/o individual para sabedores, escritores y artistas con desayuno incluido durante los días del evento por persona.	Dia	34	$ 195.000	$ 6.630.000
3	Almuerzo: Almuerzo ejecutivo que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	Unidad	12	$ 25.000	$ 300.000
4	Cena ejecutiva que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	UN	34	$ 25.000	$ 850.000
5	Servicio de transporte interno: desplazamiento aeropuerto - hotel - aeropuerto y hotel - lugar del evento - hotel para los participantes del evento	GLOBAL	1	$ 1.750.000	$ 1.750.000
6	Tiquetes aéreos en la ruta Bogotá - Pereira - Bogotá y Leticia - Pereira - Leticia en aerolínea de vuelo comercial, que brinde la seguridad y garantice el desplazamiento para participantes de la feria del libro de Pereira	Unidad	8	$ 1.400.000	$11.200.000
	TOTAL				**$38.730.000**

Att



Wilson Emanuel tellez Suarez
Cc 17.343.043 villavicencio
wilsontellezsuares@gmail.com

ALCALDIA DE LETICIA
NIT:899999302-9
SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN

SCDE – 140 –

Leticia, 12 de septiembre de 2025

12-09-25
10:50 am

Señora:
SANDRA MILENA CASTAÑO ALVAREZ
Representaciones Amazonas S.A.S.
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotizaciones

Cordial Saludo

La Alcaldía municipal de Leticia, de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y planeación para la contratación estipulados en la **Ley 80 de 1993,** convoca a todos los interesados con sus cotizaciones; lo anterior como base en un estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de esta NO constituye una oferta, y por ende NO obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo electrónico a las siguientes direcciones:

Correo: cultura@leticia-amazonas.gov.co
Dirección de radicación correspondencia: Alcaldía municipal de Leticia – calle 10 N° 10-47 Leticia.

Particularidades del contrato:

8. **Objeto:** APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE LETICIA EN LA FERIA DEL LIBRO DE PEREIRA 2025.

9. **Forma de pago:**
   - Factura o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos de ley.
   - Planilla o certificación de pago vigente al sistema de seguridad social y ARL.
   - Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

10. **Plazo de ejecución:** Quince (15) días hábiles, contados desde el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución previo perfeccionamiento y firma del acta de inicio, el contrato se entiende perfeccionado con la aceptación de la propuesta.

11. **Obligaciones del futuro contratista:**

- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos generados en cumplimiento del objeto contractual; y los que se desprendan de la legalización de dicho contrato.
- El contratista deberá realizar el evento en el día y hora asignado por el supervisor del contrato.
- El contratista debe cumplir con los requerimientos exigidos por el supervisor.
- El contratista deberá entregar elementos de calidad.
- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos que diera lugar para la ejecución del contrato

12. **Obligaciones del contratista:**

- Coordinar y ejecutar todas las actividades logísticas necesarias para la correcta realización de los eventos culturales y deportivos programados en el marco del aniversario de Leticia.
- Asegurar la disponibilidad oportuna de los recursos logísticos (como sonido, tarimas, iluminación, sillas, carpas, transporte, refrigerios, hidratación, personal de apoyo, entre otros) requeridos para el desarrollo de las actividades, conforme al cronograma aprobado por la entidad.
- Atender los requerimientos y directrices del supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las condiciones pactadas en términos de calidad, oportunidad y suficiencia.
- Responder por la calidad, funcionamiento y presentación de los elementos logísticos suministrados o gestionados, y realizar los reemplazos necesarios ante fallas o deficiencias detectadas durante la ejecución del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, desde la planeación hasta la ejecución y liquidación.
- Presentar los informes de avance y de ejecución requeridos por la supervisión del contrato, junto con la factura de cobro debidamente diligenciada.
- Asumir los costos derivados de la ejecución del contrato, tales como transporte, seguros, impuestos, retenciones, tasas, entre otros, sin que esto represente un valor adicional para la entidad.
- Cumplir con las normas de bioseguridad, salubridad, seguridad y orden público, en caso de que aplique durante la ejecución de las actividades.
- Garantizar el contrato conforme a los riesgos y vigencias establecidas, y realizar las actualizaciones o modificaciones necesarias durante la ejecución o liquidación de este.

6. **Impuestos:** Tener en cuenta los impuestos del municipio o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

TIPO DE CONTRATO	RETE FUENTE	RETE FUENTE	ESTMAPILLA PRO CULTURA	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 30%	ESTAMPILLA 70%	TASA PRO DEPORTE	RETE ICA	FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO (únicamente contrato regalías
	DECLARANTE	NO DECLARANTE								
Servicios	4%	6%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
Suministro	2.5%	3.5%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
Obras	2%	2%	2%	1.2%	2.80%	2.5%	0.70%	5%	2%	1%
Prestación de servicios apoyo a la gestión	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%		0%	0%	1%
Prestación de servicios honorarios (mayor a 3SMMLV)	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%	0.7%	0%	0%	1%

7. Se solicita presentar sus cotizaciones en el formato, a continuación:

Respetuosamente se requiere que dichas cotizaciones sean remitidas dentro de los dos días siguientes la fecha de envío de la presente solicitud.

	DESCRIPCIOIN DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Diseño y montaje de stand en muestra editorial: Área: 9 metros x 6 metros, Inclusión de cinco (5) actividades especiales en la programación general de la Feria del Libro de Pereira,	Unidad	1

2	Servicio de alojamiento en acomodación múltiple y/o individual para sabedores, escritores y artistas con desayuno incluido durante los días del evento por persona.	Dia	34
3	Almuerzo: Almuerzo ejecutivo que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	Unidad	12
4	Cena ejecutiva que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	UN	34
5	Servicio de transporte interno: desplazamiento aeropuerto - hotel - aeropuerto y hotel - lugar del evento - hotel para los participantes del evento	GLOBAL	1
6	Tiquetes aéreos en la ruta Bogotá - Pereira - Bogotá y Leticia - Pereira - Leticia en aerolínea de vuelo comercial, que brinde la seguridad y garantice el desplazamiento para participantes de la feria del libro de Pereira	Unidad	8

Sin otro particular,

ALEX EDUARDO MANJARRÉS VILLAMIL
Secretario de Cultura, Deporte y Educación

Proyectó: Diego Vargas – TL Admin Pública SCDE
Revisó: Alex Manjarrés Villamil – SCDE
Aprobó: Alex Manjarrés Villamil – SCDE

REPRESENTACIONES AMAZONAS SAS

RUT: 901.210.660-0

Leticia, septiembre del 2025

Recibido
Fecha 15/Sept./2025

Señores:
Alcaldía de leticia

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Diseño y montaje de stand en muestra editorial: Área: 9 metros x 6 metros, Inclusión de cinco (5) actividades especiales en la programación general de la Feria del Libro de Pereira	Unidad	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000
2	Servicio de alojamiento en acomodación múltiple y/o individual para sabedores, escritores y artistas con desayuno incluido durante los días del evento por persona.	Dia	34	$ 195.000	$ 6.630.000
3	Almuerzo: Almuerzo ejecutivo que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	Unidad	12	$ 26.000	$ 312.000
4	Cena ejecutiva que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	UN	34	$ 24.000	$ 816.000
5	Servicio de transporte interno: desplazamiento aeropuerto - hotel - aeropuerto y hotel - lugar del evento - hotel para los participantes del evento	GLOBAL	1	$ 1.750.000	$ 1.750.000
6	Tiquetes aéreos en la ruta Bogotá - Pereira - Bogotá y Leticia - Pereira - Leticia en aerolínea de vuelo comercial, que brinde la seguridad y garantice el desplazamiento para participantes de la feria del libro de Pereira	Unidad	8	$ 1.405.000	$ 11.240.000
TOTAL					$ 38.748.000

Att

Sandra Castaño
SANDRA MILENA CASTAÑO ALVAREZ
CC 1.036.603.437
RL REPRESENTACIONES AMAZONAS SAS
NIT: 901.210.660-0

CLL 8 N° 7 – 58 – 3127532039 EMAIL representacionesamazonas@gmail.com
CLL 8 N° 7 – 58 – 3127532039 EMAIL representacionesamazonas@gmail.com

Rob
12-09-25
10:45 am

ALCALDIA DE LETICIA
NIT:899999302-9
SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN

SCDE – 140 –

Leticia, 12 de septiembre de 2025

Señor:
CARLOS ARIEL HENAO GONZÁLEZ
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotizaciones

Cordial Saludo

La Alcaldía municipal de Leticia, de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y planeación para la contratación estipulados en la **Ley 80 de 1993,** convoca a todos los interesados con sus cotizaciones; lo anterior como base en un estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de esta NO constituye una oferta, y por ende NO obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo electrónico a las siguientes direcciones:

Correo: cultura@leticia-amazonas.gov.co
Dirección de radicación correspondencia: Alcaldía municipal de Leticia – calle 10 N° 10-47 Leticia.

Particularidades del contrato:

1. **Objeto:** APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE LETICIA EN LA FERIA DEL LIBRO DE PEREIRA 2025.

2. **Forma de pago:**
   - Factura o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos de ley.
   - Planilla o certificación de pago vigente al sistema de seguridad social y ARL.
   - Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

3. **Plazo de ejecución:** Quince (15) días hábiles, contados desde el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución previo perfeccionamiento y firma del acta de inicio, el contrato se entiende perfeccionado con la aceptación de la propuesta.

4. **Obligaciones del futuro contratista:**

- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos generados en cumplimiento del objeto contractual; y los que se desprendan de la legalización de dicho contrato.
- El contratista deberá realizar el evento en el día y hora asignado por el supervisor del contrato.
- El contratista debe cumplir con los requerimientos exigidos por el supervisor.
- El contratista deberá entregar elementos de calidad.
- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos que diera lugar para la ejecución del contrato

5. **Obligaciones del contratista:**

- Coordinar y ejecutar todas las actividades logísticas necesarias para la correcta realización de los eventos culturales y deportivos programados en el marco del aniversario de Leticia.
- Asegurar la disponibilidad oportuna de los recursos logísticos (como sonido, tarimas, iluminación, sillas, carpas, transporte, refrigerios, hidratación, personal de apoyo, entre otros) requeridos para el desarrollo de las actividades, conforme al cronograma aprobado por la entidad.
- Atender los requerimientos y directrices del supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las condiciones pactadas en términos de calidad, oportunidad y suficiencia.
- Responder por la calidad, funcionamiento y presentación de los elementos logísticos suministrados o gestionados, y realizar los reemplazos necesarios ante fallas o deficiencias detectadas durante la ejecución del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, desde la planeación hasta la ejecución y liquidación.
- Presentar los informes de avance y de ejecución requeridos por la supervisión del contrato, junto con la factura de cobro debidamente diligenciada.
- Asumir los costos derivados de la ejecución del contrato, tales como transporte, seguros, impuestos, retenciones, tasas, entre otros, sin que esto represente un valor adicional para la entidad.
- Cumplir con las normas de bioseguridad, salubridad, seguridad y orden público, en caso de que aplique durante la ejecución de las actividades.
- Garantizar el contrato conforme a los riesgos y vigencias establecidas, y realizar las actualizaciones o modificaciones necesarias durante la ejecución o liquidación de este.

6. **Impuestos:** Tener en cuenta los impuestos del municipio o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

TIPO DE CONTRATO	RETE FUENTE	RETE FUENTE	ESTMAPILLA PRO CULTURA	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 30%	ESTAMPILLA 70%	TASA PRO DEPORTE	RETE ICA	FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO (únicamente contrato regalías
	DECLARANTE	NO DECLARANTE								
Servicios	4%	6%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
Suministro	2.5%	3.5%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
Obras	2%	2%	2%	1.2%	2.80%	2.5%	0.70%	5%	2%	1%
Prestación de servicios apoyo a la gestión	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%		0%	0%	1%
Prestación de servicios honorarios (mayor a 3SMMLV)	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%	0.7%	0%	0%	1%

7. Se solicita presentar sus cotizaciones en el formato, a continuación:

Respetuosamente se requiere que dichas cotizaciones sean remitidas dentro de los dos días siguientes la fecha de envío de la presente solicitud.

	DESCRIPCIOIN DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Diseño y montaje de stand en muestra editorial: Área: 9 metros x 6 metros, Inclusión de cinco (5) actividades especiales en la programación general de la Feria del Libro de Pereira,	Unidad	1

2	Servicio de alojamiento en acomodación múltiple y/o individual para sabedores, escritores y artistas con desayuno incluido durante los días del evento por persona.	Dia	34
3	Almuerzo: Almuerzo ejecutivo que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	Unidad	12
4	Cena ejecutiva que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	UN	34
5	Servicio de transporte interno: desplazamiento aeropuerto - hotel - aeropuerto y hotel - lugar del evento - hotel para los participantes del evento	GLOBAL	1
6	Tiquetes aéreos en la ruta Bogotá - Pereira - Bogotá y Leticia - Pereira - Leticia en aerolínea de vuelo comercial, que brinde la seguridad y garantice el desplazamiento para participantes de la feria del libro de Pereira	Unidad	8

Sin otro particular,

ALEX EDUARDO MANJARRÉS VILLAMIL
Secretario de Cultura, Deporte y Educación

Proyectó: Diego Vargas – TL Admin Pública SCDE
Revisó: Alex Manjarrés Villamil – SCDE
Aprobó: Alex Manjarrés Villamil – SCDE

Leticia septiembre 2025

SCDE
Recibido
Fecha 25 Sept. 2025

LA CAVA
Logística y Eventos

Señores:
secretaria de cultura, deporte y educación
leticia

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Diseño y montaje de stand en muestra editorial: Área: 9 metros x 6 metros, Inclusión de cinco (5) actividades especiales en la programación general de la Feria del Libro de Pereira,	Unidad	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000
2	Servicio de alojamiento en acomodación múltiple y/o individual para sabedores, escritores y artistas con desayuno incluido durante los días del evento por persona.	Dia	34	$ 200.000	$ 6.800.000
3	Almuerzo: Almuerzo ejecutivo que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	Unidad	12	$ 25.000	$ 300.000
4	Cena ejecutiva que consta de proteína animal, arroz, ensalada, bebida no alcohólica. Todo empacado en empaques desechables amigables con el medio ambiente	UN	34	$ 25.000	$ 850.000
5	Servicio de transporte interno: desplazamiento aeropuerto - hotel - aeropuerto y hotel - lugar del evento - hotel para los participantes del evento	GLOBAL	1	$ 1.750.000	$ 1.750.000
6	Tiquetes aéreos en la ruta Bogotá - Pereira - Bogotá y Leticia - Pereira - Leticia en aerolínea de vuelo comercial, que brinde la seguridad y garantice el desplazamiento para participantes de la feria del libro de Pereira	Unidad	8	$ 1.400.000	$ 11.200.000
	TOTAL				**$ 38.900.000**

Att

Carlos Ariel henao gonzalez
Cc 94.371.217 de cali